



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

*Dirección Regional Noroccidente*

*Grupo Regional Administrativo y Financiero*

Página 1 de 1

Oficio Nro. 532-GRADF-DRNO-2022  
Medellín, 2022 - 10 - 20

Brigadier General (R)  
**JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA**  
Secretario de Gobierno  
Secretaria de Seguridad y Convivencia  
Edificio Business Plaza – Piso 15  
Calle 45 Nro. 55-65  
Medellín

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 4  
Radicado original: 202210356650  
Fecha: 2022/10/21 9:02 AM  
Responsable: LUZ ADRIANA SIERRA PORRAS  
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Asunto: Solicitud de adición de recursos al presupuesto del Proyecto denominado Organismos de Seguridad y Justicia Fortalecidos del contrato de combustible Nro. 4600094291 de 2022 Orden de compra Nro. 89813

Cordial saludo Respetado Doctor Acevedo,

Teniendo en cuenta el alza del valor del combustible para el parque automotor que se ha evidenciado durante el periodo de ejecución del contrato 4600094291 de 2022 suscrito para este fin, con fecha de inicio del 15 de mayo y hasta el 31 de diciembre del año en curso, debido a la fluctuación del dólar y a la inflación presentada por encima del IPC 2021 anual, se precisa que el recurso priorizado no alcanzará para suplir la necesidad hasta la finalización del contrato, por lo que solicitamos de su amable colaboración para llevar a cabo una adición al presupuesto, lo anterior con el fin de proveer el combustible en los meses de octubre, noviembre, diciembre 2022 y parte de enero de 2023, por un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.800.000)**, presupuesto que no excede el 50% del valor del contrato inicial.

La anterior proyección, se realiza sobre el análisis del último consumo facturado y se incrementa un 5%. Adicionalmente, se aumenta el precio de la gasolina en un 10% teniendo como base el valor de septiembre que cerró en \$9.510 y proyectando un posible aumento del 10% donde se contempla la variación del dólar y el aumento decretado en la gasolina por el Gobierno Nacional.

Es importante resaltar que este análisis se realiza con el total de los CUATRO (4) vehículos inscritos a la fecha del contrato.

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325 Correo electrónico [sistemasnoroccidente@medicinalegal.gov.co](mailto:sistemasnoroccidente@medicinalegal.gov.co)  
Conmutador 4548230 Opción 1 ext. 2101 – 2134 - [www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)  
Medellín – Antioquia



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
*Dirección Regional Noroccidente*  
*Grupo Regional Administrativo y Financiero*

Página 2 de 2

Oficio Nro. 532-GRADF-DRNO-2022

Agradecemos su amable colaboración.

Atentamente,

<sup>MEJIA</sup>  
**QUEBIN FABIAN MEJIA MUÑOZ**  
Director Regional Noroccidente

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Adela del Rocio Henao Taborda – Secretario Ejecutivo GRAF		2022-10-20
Revisó	Juan Eduardo Harry Buriticá - Coord. GRADF		2022-10-20
Aprobó	Juan Eduardo Harry Buriticá - Coord. GRADF		2022-10-20

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325 Correo electrónico [sistemasnoroccidente@medicinalegal.gov.co](mailto:sistemasnoroccidente@medicinalegal.gov.co)  
Conmutador 4548230 Opción 1 ext. 2101 – 2134 - [www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)  
Medellín – Antioquia